

EL TRABAJO SOCIAL EN ALEMANIA CON LOS *GASTARBEITER* O EMIGRANTES ECONÓMICOS ESPAÑOLES¹

ESTRELLA GUALDA CABALLERO

Universidad de Huelva

El peso de la población extranjera en Alemania ha crecido en los últimos cuarenta años. Sin embargo, la población española ha disminuido desde 1974. Este artículo presenta un recorrido general de la evolución que han seguido las emigraciones de los españoles a Alemania desde 1960. Esta evolución guarda relación con las circunstancias sociales de España y Alemania. Se examinan después los problemas que han vivido los emigrantes españoles en Alemania. Para terminar, se explica la forma en que se ha organizado el Trabajo Social con emigrantes.

1. EL CONTEXTO Y LA EVOLUCIÓN DE LAS EMIGRACIONES DE LOS ESPAÑOLES A ALEMANIA

Como señalaban Cardelús y Pascual (1979:7), el fenómeno migratorio se ve afectado por el contexto que *“lo cualifica de forma específica en cada momento histórico y para cada tipo de sociedad”*. Por este motivo, no podemos entender la evolución de las migraciones de españoles a Alemania ni la situación que éstos han vivido en este país, si no reconstruimos mínimamente lo que en estos años ocurría tanto en el lugar de origen de las migraciones (España) como en el lugar de destino (Alemania). A esta materia dedicamos el principio del artículo, para seguir explicando los problemas que han vivido los españoles en Alemania y de qué forma se ha organizado la intervención social con ellos.

Es conocido que los países pertenecientes a la Unión Europea son actualmente receptores de población con saldos predominantemente inmigrantes (Eurostat, 1991 y 1995). Alemania, Francia y Gran Bretaña son los tres países de la Unión Europea que actualmente tienen más población extranjera en su territorio, frente a España que

¹ Los resultados que presento en este artículo se encuadran en una investigación más amplia que ha sido realizada gracias a la invitación del *Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)*, que financió en 1999 mi estancia en Alemania. Mientras que el trabajo presentado al DAAD se centra de manera más amplia en los *“Procesos de integración sociocultural de los españoles en Alemania” (“Soziokulturelle Integrationsprozesse der Spanier in Deutschland”)*, en este artículo rescatamos una serie de aspectos de la investigación citada donde se aprecia la relación existente entre las problemáticas vividas por los emigrantes españoles en Alemania y la intervención social que se hace con ellos desde el Trabajo Social. Agradezco a los Catedráticos Peter Waldmann y Francisco López-Casero, de la Universidad de Augsburg y del Institut für Spanien und Lateinamerikastudien, su calurosa acogida y sus acertadas orientaciones para enfocar la investigación. También a Dieter Goetze, de la Universidad de Regensburg. Igualmente, agradezco a Andrea Kreitenweis y a Alejandra Orta su interés para facilitarme contactos con emigrantes en Alemania. A Helmut Fricke Pleines que me ayudara en la tarea de traducir al alemán algunas partes del proyecto que tuve que presentar. Y, sobre todo, a todos aquellos emigrantes y personas relacionadas con las migraciones con las que conversé, por su interés al transmitirme su propia visión y experiencias del proceso migratorio.

² Ha de tenerse en cuenta también que, de acuerdo a lo apuntado por Nadal (1991), desde 1945 la política

se encuadra entre los que menos. Nuestro país hasta hace escaso tiempo era de saldo predominantemente emigrante, hasta el extremo de que en el presente siglo y, debido al paro estructural que ha existido, las emigraciones se han visto como una “válvula de escape” frente al desempleo (Beltrán, 1992). Las emigraciones de españoles de los años sesenta se producen en un contexto caracterizado, entre otros factores, por el importante desempleo agrario, por la escasa productividad de nuestra agricultura, por el bajo nivel de vida de los trabajadores agrícolas, por la insuficiencia de la industria para absorber la mano de obra excedente agrícola, por una expansión demográfica que incrementó el volumen de la población activa, por el deseo del estado español de facilitar la integración de España en Europa, así como por el desarrollo de un Plan de Estabilización que tiene importantes efectos sobre el mercado de trabajo (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979; García Valcárcel, 1958; Puigjaner, 1974; Abad, 1974; Sánchez, 1969; Tamames, 1992; Rodríguez Osuna, 1985).

Si bien la tendencia a emigrar de los españoles es de larga tradición, lo peculiar de las emigraciones que se producen en los años sesenta es el cambio de destino de los españoles hacia países del continente europeo, mientras que en años previos los saldos migratorios favorecían las migraciones a ultramar (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998)². De esta forma, se produjo una intensa migración continental de los españoles a países como Alemania, Francia, Suiza y Bélgica. Coincidió entonces la necesidad de mano de obra existente en Europa después de la Segunda Guerra Mundial con el incremento del paro en España (Campo y Navarro, 1987; Campo, 1994). Por este motivo, se trató de migraciones de carácter básicamente económico (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979; Castillo, 1980; Campo y Navarro, 1987) en las que el motivo principal que impulsó la migración tenía que ver con el mejoramiento de una situación económica personal o familiar que era de carácter precario: desde solucionar problemas de desempleo, a poder ahorrar algún dinero para casarse, comprar una vivienda, montar un negocio, o incluso en menos casos, para mejorar algo la formación (Comisión de medios de comunicación del Consejo Pastoral Nacional, 1986). Respecto a las migraciones de los españoles a Alemania, aunque puede documentarse su existencia alrededor de mediados de los años 50, en esta época la presencia de los mismos era mínima en este país (Sánchez, 1969; Beaufragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000), situándose en 1961 en torno a 44.200 (tabla 2).

Alemania es un país que en los últimos siglos ha estado ligado a las migraciones. Como señala Todd (1996), es un viejo hábito alemán el de emplear mano de obra extranjera en su economía. Sintetizando sus saldos migratorios, no obstante, Nuschelar (1995) describe Alemania como país que fue de emigración hasta la Segunda Guerra Mundial (con fuertes oleadas migratorias en el siglo XIX) y como sociedad receptora de emigrantes con posterioridad a ésta, especialmente por la llegada de los *Gastarbeiter* en los sesenta y de los asilados del este europeo desde los ochenta. Sin embargo, en 1960 la presencia de

migratoria de los países hacia los que tradicionalmente habían emigrado los españoles se volvió más restrictiva y selectiva, solicitando un perfil de trabajadores -obreros y técnicos de la industria- diferente al de los emigrantes españoles, lo que también repercutió en el desplazamiento del destino de las migraciones.

³ “Gast” significa en alemán huésped o invitado. El “Gastarbeiter” es el trabajador extranjero. La bibliografía especializada se refiere a los “Gastarbeiter” para aludir a los inmigrantes que llegaron procedentes de varios

población inmigrante en Alemania era todavía mínima, sólo el 1% del total de su población (tabla 1).

Una vez acabada la Segunda Guerra Mundial algunos países europeos inician su reconstrucción. En Alemania esto se produce en un contexto de progresiva industrialización, que va unida a una expansión de su economía y que se vincula fuertemente a una intensa demanda de mano de obra extranjera. Suele describirse esta situación aludiendo al *Wirtschaftswunder* o *milagro económico* (Nuschelar, 1995; Castles, 1985 y 1986; Blomberg, 1999) que, producido a mediados de los años 50, supuso una rápida expansión industrial, al incorporarse en el sector el uso de métodos de producción en masa para los que se requería gran número de trabajadores no cualificados y semicualificados. Con este requerimiento el desarrollo de la industria se vinculó a la carencia de mano de obra. Una vez empieza el proceso migratorio Alemania comienza a llevar a cabo diversos acuerdos bilaterales destinados a la regulación de la entrada de emigrantes. En 1955 firma uno con Italia, en 1960 con España y Grecia, en 1961 y 1964, con Turquía, en 1963, con Marruecos y en 1964, con Portugal, si citamos algunos de los más representativos. Aunque ya desde mediados de los cincuenta aproximadamente encontramos a españoles que han emigrado a Alemania para trabajar, la llegada masiva de trabajadores españoles se produce a raíz de la firma del acuerdo con Alemania el 29 de marzo de 1960. El español llega a Alemania en una primera etapa como *Gastarbeiter* o como “trabajador invitado”³ en un contexto económico en el que su llegada, junto a la de otros inmigrantes, es bien vista por la población receptora dado que su trabajo se destina a cubrir determinados huecos del mercado de trabajo.

El elevado volumen de inmigrantes llegados después de la Segunda Guerra Mundial a la sociedad alemana se aprecia en la tabla 1. En ella podemos observar que desde 1960 hasta finales de los años 90 la cifra de inmigrantes no dejó de crecer, ni en términos brutos ni relativos. Se contabilizaban en Alemania a finales de 1999 un total de 7,344 millones de inmigrantes, que representan aproximadamente el 9% del total de la población alemana.

Tabla 1. Población inmigrante en Alemania

	Población extranjera (en miles)	% respecto al total de población		Población extranjera (en miles)	% respecto al total de población
1960	686,2	1,2	1984	4.363,6	7,1
1968	1.924,2	3,2	1985	4.378,9	7,2
1969	2.381,1	3,9	1986	4.512,7	7,4
1970	2.976,5	4,9	1987	4.240,5	6,9

países con motivo de la reconstrucción económica alemana posterior a la Segunda Guerra Mundial, a instancias del propio gobierno alemán.

⁴ Respecto al total de inmigrantes pertenecientes a la Unión Europea, los españoles representan en Alemania el 7,1%.

1971	3.438,7	5,6	1988	4.489,1	7,3
1972	3.526,6	5,7	1989	4.845,9	7,7
1973	3.966,2	6,4	1990	5.342,5	8,4
1974	4.127,4	6,7	1991	5.882,3	7,3
1975	4.089,6	6,6	1992	6.495,8	8,0
1976	3.948,3	6,4	1993	6.878,1	8,5
1977	3.948,3	6,4	1994	6.990,5	8,6
1978	3.981,1	6,5	1995	7.173,9	8,8
1979	4.143,8	6,7	1996	7.314,0	8,9
1980	4.453,3	7,2	1997	7.365,8	9,0
1981	4.629,7	7,5	1998	7.319,6	-
1982	4.666,9	7,6	1999	7.343,6	-
1983	4.534,9	7,4			

Fuente: Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen:
Daten und fakten zur Ausländersituation. Berlin, 1999:19.

Según la fuente anterior, del total de extranjeros residentes en Alemania en 1998 sólo el 1,8% de los mismos era de nacionalidad española⁴. Esta reducida proporción de españoles contrasta frente al peso que representan grupos de otras nacionalidades cuantitativamente más numerosas (28,8% de turcos, 9,8% de yugoslavos, 8,4% de italianos, 5% de griegos, 3,9% de polacos).

Desde una perspectiva centrada en el cambio, observamos que el volumen de españoles que emigró a Alemania es diferente a lo largo del tiempo. Mientras que los años de mayor número de emigrantes españoles en Alemania se sitúan entre finales de la década de los sesenta y principios de los ochenta, se tiende a una disminución continua de efectivos desde el año 1974 debido a que se intensifican los retornos a partir de la crisis del petróleo de 1973. Esta crisis obligó a la reestructuración de las economías de los principales países que fueron receptores de población en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Hay que observar también que con motivo de la crisis económica entre 1967 y 1968 se produjo un detenimiento de las emigraciones a Alemania de los españoles.

Tabla 2. Españoles emigrantes
residentes en Alemania (en miles)

Año	Total	Año	Total	Año
Total				
1961	44,2	1978	188,9	

⁵ Estos datos me fueron facilitados por Die Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen. Agradezco a Marieluise Beck y a Karin Eichberger la rapidez con que atendieron mi demanda.

1989	127,0		
1967	177,0	1979	182,2
1990	135,5		
1968	175,0	1980	180,0
1991	135,2		
1969	206,9	1981	177,0
1992	133,8		
1970	245,5	1982	173,5
1993	133,2		
1971	270,4	1983	166,0
1994	132,4		
1972	267,2	1984	158,8
1995	132,3		
1973	287,0	1985	152,8
1996	132,5		
1974	272,7	1986	150,5
1997	131,6		
1975	247,4	1987	128,8
1998	131,1		
1976	219,4	1988	126,4
1999	129,9		
1977	201,4		

Fuente: Die Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen.
Statistisches Bundesamt, 2000⁵.

Como señalaban los Asistentes Sociales de la Zona de Hesse (1979: 5 y 6) la definición política que se había hecho en los años sesenta y setenta de Alemania como país no-de-inmigración produjo como resultado que “*la curva estadística del número de empleados extranjeros en la R.D.F. aumentara o disminuyera acomodándose exactamente a las variaciones coyunturales del proceso económico*”. Las restricciones legales a la entrada y permanencia de los inmigrantes en estos contextos de crisis explican dicha afirmación y reflejan que la situación económica que vive Alemania a lo largo de su historia (por sus efectos en la política migratoria) va influyendo en la presencia de españoles en este país. De acuerdo a Kuhn (1978) la fuerte entrada de emigrantes sirvió a Alemania de protección para el mantenimiento del empleo de la población autóctona. Esto es, en los momentos de recesión, si bien disminuyó el empleo de los alemanes en un 2,2%, el de los extranjeros cayó hasta un 18,5%. Los extranjeros acusaron en mayor medida el desempleo y se vieron más afectados por el declive económico. Se probó según este autor que su llegada fue una necesidad estructural con la que se

⁶ El reconocimiento público de la necesidad de los emigrantes para la economía alemana hace cambiar su discurso público hacia ellos, orientándose ahora más hacia la integración social en una sociedad multicultural, reconociendo la diversidad etnocultural (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000; Kurthen, 1995).

compensaron tanto las fluctuaciones provocadas por la crisis como el hueco demográfico que había causado la segunda guerra mundial. Ocuparon también determinados empleos de escaso prestigio, de gran riesgo para la salud y con pocas posibilidades de promoción que no aceptaba la población autóctona. En palabras de Günter y Leminsky (1985), los extranjeros jugaron un “papel amortiguador” durante las épocas de crisis en Alemania.

Por otra parte, la posición política oficial traducida a las leyes que regularon la situación de los extranjeros en este período ha sido la de mantener a Alemania como *país no de inmigración*. Esta política echó mano de los *Gastarbeiter* para producir el milagro económico sin intentar su integración social, favoreciendo la rotación de trabajadores o su llegada sin familia, dificultó en otros momentos la reagrupación familiar o incentivó el retorno de los que ya residían en Alemania, aunque con ello se tensara la situación social (Böhning, 1974). La migración se definió en términos de *migración temporal* del trabajo al diseñar una política en la que los trabajadores eran unidades de trabajo temporales que podían ser reclutados, utilizados y mandados de nuevo de vuelta a su país. Legalmente se les dotaba de permisos de residencia y de trabajo durante un tiempo restringido. Y se desanimaba la entrada de población “dependiente” o familiares, propiciándose la entrada de inmigrantes solos para trabajar. Se trató de una política, la alemana, que se orientaba hacia la amplia movilidad y rotación de los extranjeros de forma que al mismo tiempo que se facilitaba la entrada de población activa, se desanimaba la llegada de los no activos y se incentivaba el retorno, medidas restrictivas que se acentuaban en momentos de crisis (Castles, 1985 y 1986; Böhning, 1974; Cardelús y Pascual, 1979; Oepen, 1984; Blomberg, 1999).

A pesar de que el discurso oficial se ha orientado durante mucho tiempo a negar que Alemania fuera un país de inmigración y así lo reconocen fuentes oficiales recientes (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000), la inmigración sigue siendo necesaria, por cuanto existen trabajos que los autóctonos no hacen (Günter y Leminsky, 1985; O'Brien, 1996)⁶.

2. PROBLEMAS LIGADOS A LA EMIGRACIÓN Y AL ASENTAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA

La llegada de los emigrantes económicos españoles a Alemania como “Gastarbeiter” influye en el tipo de problemas que viven, así como en el Trabajo Social que se ha realizado con ellos a lo largo del tiempo. Los Asistentes Sociales de la zona de Hesse (1979) analizan el Trabajo Social que se hace con emigrantes españoles en Alemania y distinguen tres momentos diferentes en los años sesenta y setenta. En una primera fase (1959-1968), la mayor parte son trabajadores activos y apenas hay familias que se establezcan, no existen problemas colectivos en las escuelas, dado el escaso número de niños que había y los emigrantes viven principalmente en barracas o viviendas colectivas.

Las expediciones de españoles que se desplazaron a Alemania de forma planificada, esto es, con contrato previo y con la intermediación del Instituto Español de Emigración

⁷ Las asociaciones de Padres de Familia destacan en esta época por encabezar diversas batallas con el gobierno alemán: piden más clases complementarias de español (y más profesores, mejores libros...), luchan contra el fracaso escolar, intentan evitar que se envíe a sus hijos a escuelas para minusválidos (*Sonderschule*), solicitan más ayuda económica para la educación de los hijos, más plazas de guardería, etc. (*Carta a los Padres*, temas recurrentes en muchos números desde 1972).

y del *Bundesanstalt für Arbeit* (la Oficina Federal del Trabajo), llegan en un contexto positivo y favorable para el inmigrante, provocado por las buenas condiciones económicas del país. Lo normal era que los españoles arribaran a puntos centrales del territorio alemán (por tren o autobús) y fueran recogidos por personal de las empresas, para llevarlos al destino final. En muchos casos, especialmente por las dificultades que existían con el idioma, los capellanes de las misiones católicas y los asistentes sociales de Caritas hacían la función de intérpretes. Cuando el destino iba a ser una empresa grande, ésta contaba también a veces con traductores (que, en ocasiones, eran otros españoles que habían llegado antes y habían aprendido algo de alemán). Una vez llegaban era común que se les trasladara a residencias, barracas o viviendas que las propias fábricas instalaban en su territorio o próximas al mismo (O'Brien, 1988).

Se trata de una etapa en la que la migración es puramente económica, viéndose afectada por la llegada de la crisis de 1967 que hace reducir el peso de la población extranjera. El tipo de dificultades con que se encontraban los trabajadores tenía que ver con el desconocimiento del idioma, la dureza del trabajo, la incomodidad de la vida en viviendas colectivas así como la añoranza y el desarraigo, la necesidad de resolver problemas de papeles, etc. (Cardelús y Pascual, 1979; entrevistas Antonio Guerrero y Alberto Martínez, 1999).

Una segunda fase (1968-1973) se caracteriza por el fuerte desarrollo y la euforia económica que hace que los emigrantes se empiecen a traer a sus familias, que se produzcan matrimonios entre emigrantes y que haya fuertes tasas de natalidad. Además de algunos citados antes, destacan como problemas importantes los que tienen que ver con la educación de los hijos en escuelas y jardines de infancia⁷, y con la mayor necesidad de integración en la comunidad española, para lo que se pide asesoramiento para la creación de agrupaciones sociales de emigrantes (asociaciones de padres de familia, centros culturales españoles, grupos de jóvenes, etc.). De hecho, gran parte de las asociaciones de españoles existentes en Alemania fueron impulsadas en su origen desde las misiones católicas en Alemania y desde los servicios de atención al español en Caritas. El nexo tan grande entre asistentes sociales y capellanes con asociaciones de emigrantes hace que en muchos lugares se ubiquen en el mismo piso o bloque la Misión Católica, los asistentes sociales y el centro español, asociación o equivalente (entrevistas Manero y De la Torre, 1999). Esto se aprecia con claridad en la relación de “Centros y asociaciones” de españoles en Alemania que aparece editado en el *Anuario de españoles en el mundo* (Fundación de Españoles en el Mundo, 1991), donde la coincidencia en la misma calle y número no es algo fortuito ni inusual. Las Asociaciones de Padres de Familia, según esta misma fuente, aglutinan un tercio del total de asociaciones de españoles que se encuentran en Alemania. Las casas o centros de españoles, culturales y/o recreativos y/o regionales, así como las asociaciones juveniles y de mujeres, de folklore o de fútbol representan la casi totalidad del movimiento asociativo español que se encuentra en este país.

Toda esta situación refleja el inicio del tránsito del “trabajador invitado” a una situación

⁸ Es la época del *Anwerbestopp*, o de la detención del reclutamiento de los emigrantes.

⁹ Curiosamente existe esta misma percepción en el grupo español respecto a la sociedad de origen cuando dudan sobre si serán bien acogidos en España en los momentos en que el desempleo es elevado. El discurso se centra en que son tratados como mera fuerza de trabajo también en España (Martínez Sánchez (1984): “De las ansias de retorno a la legitimación de residencia”, en *Carta a los Padres*, n°109, p.3; entrevistas Antonio Guerrero, 1999).

de “trabajador asentado o establecido”.

Desde 1973 a finales de los setenta los Asistentes Sociales de Hesse (1979) se refieren a una tercera fase que se ve afectada por la crisis. Lo característico de ésta es que se aplican una serie de medidas para que se reduzca la población extranjera y para restringir la entrada de trabajadores que no pertenezcan a la Unión Europea⁸. Aunque disminuya la población activa española el cambio global no es más importante porque los que deciden asentarse se traen a sus familias. Diversos autores han señalado que, aunque parezca contradictorio, algunas de las medidas legales impuestas favorecieron el asentamiento de los españoles y forzaron y aceleraron la reagrupación familiar (entrevistas Manero, 1999; Castles, 1986). Las dudas de los emigrantes sobre si más adelante iban a poder traer a sus familias o no aceleraron la llegada de la mujer e hijos menores de 21 años que se encontraban en España. La llegada precipitada de las familias es valorada de manera negativa cuando con ello se favorece –sin pretenderlo– la creación de una clase de joven con dificultades para trabajar porque no tuvo la oportunidad de finalizar sus estudios en su lugar de origen. De acuerdo a lo señalado por O'Brien (1988), en aquellos momentos en Alemania se absorbía a los niños emigrantes en el colegio sin ayudarles con clases especiales, lo que provocó que en los años setenta hubiera un importante fracaso escolar de extranjeros. Zander (1982) se refiere a ello también señalando que el sistema escolar no estaba preparado para la llegada masiva de los *Gastarbeiter* y sus familias y destaca las dificultades que existían para integrar a niños que llegaron con 6 o más años. La consecuencia inmediata para esos hijos de *Gastarbeiter* que no obtienen el certificado de estudios primarios (*Hauptschulabschluss*), es que no pueden aprender un oficio, y con ello se limitan sus posibilidades laborales, no alcanzando a aspirar más allá de un puesto de peón o equivalente. La llegada a Alemania con una edad mayor, con 13 ó 14 años por ejemplo, después de que se acelerara la reagrupación familiar desde mediados de los años setenta presenta dificultades añadidas: ni se conoce el idioma, ni se tienen ya tantas facilidades para aprenderlo como cuando se es más pequeño, ni se está todavía en edad de trabajar, ni se ha llegado a aprender un oficio en España, con lo que resulta difícil la inserción en el sistema educativo alemán para el aprendizaje de una profesión en Alemania. Esto cambió para los españoles, afortunadamente, conforme se fueron insertando en el sistema educativo y aprendiendo el idioma.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, las tasas de participación en formación de la gente joven extranjera son aún demasiado bajas, si bien, puede destacarse la mayor participación de los españoles (un 67,4%) y de los portugueses, frente a otros grupos que participan menos en el sistema educativo. Los turcos, por ejemplo, con un 39,3% se encuentran por debajo de la media en esta participación (The Federal Government's Commissioner for Foreigners' Issues, 1999). Actualmente además, si prestamos atención a algunos informes oficiales recientes, se constata que los españoles se encuentran entre los emigrantes con mayor peso de población estudiante en diferentes niveles educativos y se encuentran también entre los estudiantes más exitosos (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 1997). Entre los inmigrantes, tanto los varones como las mujeres españolas tienen una participación comparativamente tan alta como los alemanes en formación profesional, con un 67% la participación de los españoles en 1997, siendo la

¹⁰ Es raro el emigrante que no saliera con intenciones de volver, según han puesto de manifiesto diferentes estudios donde se preguntaba esta cuestión (Bermejo, 1998; Schieren, 1982; Campo y Navarro, 1987). La orientación a

de los alemanes del 63% (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000).

En los momentos más duros de la crisis existía una concepción de la migración en la que el trabajador se veía como pieza coyuntural del sistema económico (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979), con funciones claras en el sistema de producción capitalista. Las leyes, por su parte, reforzaban el trato del extranjero como “mercancía”, facilitando o dificultando, según la situación económica, la concesión de permisos de trabajo, residencia, etc. Se les llegó a llamar en 1971 los “negros europeos” (O’Brien, 1988:117). En 1973 la revista “30 Jours d’Europe” se refiere a los trabajadores extranjeros como los esclavos del siglo XX (en Oset, 1974). Esta instrumentalización del inmigrante, conlleva en palabras de Oset, a mantener al inmigrante “*en un auténtico apartheid moral que le hace sentirse como una simple herramienta de trabajo*” (1974:71)⁹. Los principales problemas de los emigrantes españoles se relacionaban con esta concepción que políticamente se había manejado del emigrante como factor económico. Entre estos problemas se encontraban la inseguridad (ante la dependencia absoluta del mercado de trabajo), la falta de preparación cultural, el desconocimiento del idioma alemán (que no había preocupado a las autoridades alemanas al concebirse las migraciones como temporales) y la precariedad e inexistencia de infraestructuras para acoger a una población inmigrante que no estaba previsto que se asentara y trajera a sus familias (escuelas, viviendas,...) (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979). La intervención que desde el Trabajo Social se hacía en Alemania en los primeros años de la emigración española (sesenta y setenta) estuvo directamente relacionada con los problemas señalados. Básicamente el asistente social se centraba en ayudar en casi todo a los emigrantes debido a que éstos se encontraban indefensos en materia de idioma: “*resolver problemas de papeles y problemas individuales (permiso de la policía, oficina de colocación, hospital, intérprete, seguros sociales, funeraria, problemas laborales, etc.)...*”. A medida que se asientan y traen a sus familias empiezan a producirse problemas diferentes y a modificarse el tipo de relaciones sociales que viven. Aunque siguen existiendo problemas derivados del desconocimiento del idioma, son más comunes entonces los casos de enfermos mentales, problemas de herencias, problemas jurídicos, drogas o alcoholismo, dificultades respecto a la vivienda, de organización del tiempo libre, de los servicios sociales y sanitarios, de educación, jurisprudencia (Zander, 1982; Asistentes Sociales de la zona de Hesse, 1979: 6-8). Un abanico muy amplio. De acuerdo a Schmitter (1980) en Alemania las Iglesias subsidiadas por el gobierno han jugado un importante papel sociopolítico enlazando la comunidad emigrante y las estructuras sociopolíticas alemanas. Entre ellas, para el caso español, la iglesia católica, vinculada a esa organización de bienestar que es Caritas desempeña funciones institucionalizadas en la ayuda social y religiosa al inmigrante, según sea el caso.

En los años ochenta y noventa dado que gran parte de la segunda o tercera generación no tiene las dificultades de idioma de sus padres, los problemas se van desplazando en gran medida hacia la tercera edad y personas próximas a ésta: hay una sobrecarga de atenciones que se dirigen al asesoramiento para el retorno, para la jubilación y la obtención de la renta.

España y al retorno, la nostalgia de España, se constata también en otros estudios realizados sobre españoles que emigraron a Europa. Véase en Stallaert (1992) y en Roosens y Martín (1992) para el caso de Bélgica. Junto a la orientación al retorno, el tiempo tan dilatado que se ha estado fuera de España influye en tener cierto miedo al fantasma de la re-emigración.

¹¹ Que no se cultivó por motivos diversos: pensamientos de retorno, escaso tiempo libre ante jornadas

(Leitner, 1988; Leitner, entrevistas 1999).

La tercera edad de emigrantes españoles en Alemania, los emigrantes de la primera generación, son hoy objeto importante de atención desde el Trabajo Social. En ellos se aprecia que las dificultades propias derivadas del envejecimiento se agravan por la emigración. Algunas de sus características, en tanto que grupo social, son las de seguir orientados fuertemente a España y al retorno¹⁰, orientar sus relaciones sociales hacia familiares, grupos y organizaciones de españoles, estar “yendo y viniendo a España y Alemania durante muchos años (en el caso de los emigrantes pendulares)», seguir manteniendo dificultades de idioma¹¹, mantener una imagen idealizada y estereotipada de España y de la forma de ser de los españoles que les dificulta la integración social con los alemanes. Aunque existen características comunes en el grupo, podemos encontrar diferentes tipos de problemas, según cada persona. Así, mientras que hay emigrantes que viven de manera aceptable en Alemania, han retrasado el retorno para otro momento, están yendo y viniendo o simplemente han decidido quedarse, otro grupo, cuya situación social es peor, no puede retornar aunque quiera. Estos últimos casos, generalmente, se encuentran en la tercera edad de españoles a la que estamos aludiendo. Recordemos con Bermejo (1998) que los problemas principales con los que se encuentran los Servicios Sociales de Caritas en estos casos son la retirada étnica y cultural (el aislamiento¹²), la carencia de recursos económicos (bajas pensiones y jubilación, vivienda alquilada) y los problemas físicos y psíquicos (encuentran enfermedades psíquicas, psicósomáticas y corporales). Problemas como la separación de la patria, las dificultades con respecto al idioma, la hostilidad al extranjero, problemas financieros, el elevado precio de la vivienda, dificultades de movilidad dentro y fuera de la vivienda, dependencia de la ayuda familiar... son propios también de los emigrantes de la tercera edad que se encuentran actualmente en Alemania (los más numerosos italianos, turcos, yugoslavos, griegos, austriacos, españoles), de acuerdo al estudio de Marplan de 1998 (citado en Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000). Después de treinta o más años parte de la generación de Gastarbeiter españoles que se quedó en Alemania vive una importante situación de deterioro social, que les ha llevado a no poder conseguir su meta dorada: un retorno en buenas condiciones. Como señala Bermejo (1998:120), para algunos se puede hablar de la *“tercera gran frustración”* en su vida, *“la primera frustración fue tener que aceptar que su país materno no pudo alimentarlo; la segunda frustración fue llegar a Alemania y ver que no podría realizar sus planes en el tiempo que él pensaba, y la tercera es tener que aceptar que tampoco puede realizar sus planes para esta fase de su vida”*.

3. LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON EMIGRANTES ESPAÑOLES EN ALEMANIA

interminables, tratarse de personas analfabetas o con escaso nivel de estudios, comodidad...

¹² Algunas iniciativas de trabajadores sociales se destinan a intentar romper con la soledad y el aislamiento, orientando el trabajo social hacia la creación de redes entre los españoles para tengan un espacio de encuentro y de relación social que les sirva como colchón en caso de otras necesidades (Cabero, de Caritas, dirige en Munich el programa “Hacerse mayor en el extranjero” -entrevistas1999).

¹³ Como sistema general que cubre grandes riesgos: por enfermedad, accidente, jubilación, desempleo (financiado por las cuotas de trabajadores y empresarios).

¹⁴ Para prestaciones y servicios que implican un sacrificio o perjuicio extraordinario para sus beneficiarios (financiado a través de la recaudación de impuestos).

Antes de entrar a explicar cómo se organiza el trabajo social con emigrantes en Alemania parece oportuno explicar, siguiendo a Casado (1991:68), que el sistema de prestaciones sociales en que se concreta el estado social alemán corresponde a tres sectores diferentes: la *Seguridad Social*¹³, la *previsión y compensación social*¹⁴ y la *asistencia social*. Esta última se concibe como la última red de prestaciones que se aplica en los casos en que los otros dos sistemas dejan necesidades sin asistir. Es en la asistencia social donde las organizaciones voluntarias desempeñan un papel más relevante. Por otra parte, ha de destacarse que dentro de la asistencia social se encuentran seis grandes organizaciones de utilidad pública que representaban la fuerza social más importante de la acción voluntaria y en las que se agrupaban organizaciones por afinidad. Estas organizaciones, siguiendo con Casado (1991), eran la *Deutsche Paritätische Wohlfahrtsverband*, federación alemana de asistencia social, fundada en 1924, y en la que se encuentran adscritas entre un 80% - 90% de las organizaciones independientes alemanas, entre las que están las de autoayuda, siendo el resto fundaciones y cooperativas de fines sociales; la *Deutsche Caritasverband*, Caritas alemana, que fundada en 1897 es la principal agrupación caritativa católica del país y la segunda creadora de empleo en Alemania después de Correos; la *Diakonisches Werk*, que nace en 1848 como *Innere Mission* (misión interna) de la Iglesia Evangélica (protestante) y al unirse en 1975 a otra rama social de esta Iglesia se estructura con la configuración actual; la *Arbeiterwohlfahrt*, organización social obrera para el bienestar de los trabajadores, que nace como parte del movimiento obrero socialdemócrata en 1919; la *Deutsche Rote Kreuz*, Cruz Roja alemana, desde 1921 y orientada especialmente al sector sanitario y, por último, la *Zentralwohlfahrtstelle der Juden in Deutschland*, que fundada en 1917 y 1951 es una organización de bienestar de la comunidad judía en Alemania. Dado que estas macroorganizaciones aglutinan y coordinan a otras más reducidas tanto desde un nivel federal como local son consultadas para la planificación o legislación en materia de previsión social. Grosso modo la asistencia social se estructura en Alemania ligada a estas organizaciones y sus asociados.

No obstante, en materia de Trabajo Social con inmigrantes han existido desde la entrada de los *Gastarbeiter* (españoles y no españoles) algunas particularidades que han de ser tenidas en cuenta. Por un lado, que en los años sesenta cuando llegaron los inmigrantes a Alemania el gobierno, consciente de que se iban a derivar de la emigración una serie de problemas sociales, desplazó y delegó la responsabilidad de la atención a los emigrantes hacia otras instituciones que se encargaban de la asistencia social (Cabero, entrevistas 1999). Concretamente delegó en tres instituciones de las citadas anteriormente: dos de ellas caritativas y confesionales¹⁵. La atención social al inmigrante se encontró desde entonces perfectamente delimitada y acotada en función de la religión oficial del país de origen del emigrante. *Caritas –Caritasverband-* para la atención a los cristianos católicos

¹³ Esto no es extraño si tenemos en cuenta que cuando el Trabajo Social se convirtió en Alemania en una profesión durante y después de la Primera Guerra Mundial la mayoría de las escuelas y programas de Trabajo Social se encontraban asociados a la Iglesia (Baron, Brauns y Kramer, 1986:174).

¹⁴ Es el caso relatado por el párroco de la Misión Católica de la diócesis de Augsburg al presentar un recorrido histórico de su parroquia: “En agosto de 1963 el recién designado obispo de Augsburg, D. José Stümpfle, nombra al padre Rafael Muñoz Luque párroco personal de la Misión Católica en la diócesis de Augsburg. Al mismo tiempo le encomienda la asistencia social de todos los españoles en la diócesis. El padre Rafael Muñoz se pone en contacto con Caritas diocesana y se actualiza en la labor de asistente social por medio de cursillos y estudios a distancia. Posteriormente Caritas de Augsburg nombra asistente social a la señora Anneliese Hermann. Esta

(españoles, portugueses, italianos, croatas); la *Obra de la Diaconía—Diakonischeswerk*, para los cristianos protestantes (que atendía a inmigrantes griegos, por ejemplo) y la *Arbeiterwohlfahrt*, organización de trabajadores, donde se aglutina el resto (yugoslavos, turcos) (Schmitter, 1980; Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979; Böhning, 1974). La adscripción de los españoles a Caritas era simple: “de forma que tú, si quieres o no quieres, automáticamente cuando venías de España te ponían <<religión católica>> y entonces tus impuestos pasaban automáticamente a la iglesia católica, con lo que era Caritas la encargada de la asistencia” (Cabero, entrevistas 1999). En el caso de los españoles se ejercía el monopolio de la atención de la asistencia social pues se había recibido la delegación por parte del gobierno. Además del dinero procedente del gobierno para la atención a los emigrantes (por los impuestos), otra partida procedía de la misma Iglesia Católica. El que fueran los Asistentes Sociales de Caritas los encargados de la atención social al emigrante español explica en gran medida la vinculación tan fuerte que ha tenido el emigrante de la primera generación con la iglesia. No había otras organizaciones que se encargaran de su atención. Esta división marcada por la religión producía como resultado que si un español se dirigía a la organización no confesional (*Arbeiterwohlfahrt*) aludiendo no ser católico, normalmente se rechazaría su atención entendiendo que Caritas era la institución responsable (Cabero, entrevistas 1999). Aunque Caritas se encargara desde el principio de la asistencia a los españoles en los primeros años, en este periodo se encontraban guiados de alguna forma por la propia temporalidad de las migraciones e indeterminación del tipo de asistencia que había que proporcionar. Los Asistentes Sociales de Hesse aluden a esto (1979:7): “Caritas no había hecho un análisis objetivo y serio de la emigración económica antes de aceptar este encargo. No tiene un concepto claro de lo que debe ser el Trabajo Social del Asistente Social con emigrantes (como dato significativo, las normas llegan en 1975, es decir, en la tercera fase)”. Esto se refleja, por ejemplo, en algunas designaciones de asistentes sociales para el servicio de atención a españoles que desconocían el español, teniendo que encargarse de la atención al emigrante el párroco¹⁶.

Actualmente, según me explicaba Cabero (entrevistas 1999), el gobierno alemán está cambiando su planteamiento a la hora de atender al inmigrante. Si bien hasta hace poco existía una política de atención muy bien definida hacia los *Gastarbeiter*, recientemente, sobre la base de que “los extranjeros que llevan tanto tiempo aquí deberían estar ya integrados” se pretende deslegitimar el trabajo especializado que hacen los asistentes sociales, retirando subvenciones, y estableciendo unos espacios donde se atienda a todo tipo de emigrantes, tanto *Gastarbeiter* como asilados o refugiados. Se propone, por ejemplo, que los emigrantes (entre ellos los españoles), se dirijan a los mismos servicios de atención que tienen los alemanes, lo cual es problemático para la primera generación que sigue siendo desconocedora del idioma¹⁷. Y es obvio, como subrayan autoridades alemanas en materia de inmigración (Beauftragte der Bundesregierung für die Belange der Ausländer, 1997), que no es imaginable la integración social sin la capacidad de comunicación en alemán. El conocimiento del lenguaje es una condición previa para la integración social, tanto porque permite conocer la estructura social y cultural alemana como por la capacidad que da para la comunicación con los vecinos, en el trabajo, etc.

señora no habla español, por eso el padre Rafael Muñoz sigue en los asuntos sociales” (Muñoz, 1999).

¹⁷ La Fundación de Españoles en el Mundo proporciona los siguientes datos referidos a los españoles que se encuentran en Alemania: mientras que un 81% de los españoles que residían en Alemania declaraban escribir

4. NOTA FINAL

Lo que hemos relatado, que describe algunas características de la situación de los emigrantes españoles en Alemania, no deja de recordarnos algunos sucesos que se están viviendo en España y en otros países del mundo desarrollado con inmigrantes de otras nacionalidades. A pesar de incontables diferencias entre las migraciones de los españoles a Alemania y las de los marroquíes a España (citando un ejemplo), hay elementos que se reproducen: desde la motivación económica para la salida y la consideración de “fuerza de trabajo” con la que se les trata a la hora de la concesión de permisos de residencia, hasta las dificultades con el idioma y las restricciones legales para el establecimiento en nuestro país. Aunque no es objeto de este trabajo no podemos dejar de preguntarnos, después de haber analizado el proceso vivido por los españoles que emigraron, si no estamos repitiendo procesos similares olvidando un pasado cercano que, al haberlo sentido “en nuestras carnes”, nos podía haber enseñado mucho más. Si quitamos la nacionalidad de nuestra vista y dejamos a la persona, ¿hasta qué punto es legítimo cerrar fronteras? Por otro lado, si pensamos en la evolución alemana y los efectos no queridos de sus legislaciones, nos encontramos con que ni siquiera regulaciones muy rígidas consiguieron que la detención de la entrada de los inmigrantes (la población inmigrante alemana no ha dejado de crecer desde los años sesenta), como tampoco se detienen los que intentan mejor vida iniciando un viaje en patera. En cambio, las rigideces de las políticas migratorias y de los discursos públicos a ella asociados crean y mantienen una percepción social pública de rechazo y enemistad al inmigrante que dificulta la integración tanto por parte de la sociedad receptora como de los propios inmigrantes. ¿Merece la pena este coste social? ¿No existen otras vías menos gravosas? La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1997) planteaba que a finales de siglo, entre los principales problemas asociados a las migraciones internacionales de carácter económico se encontraban las prácticas del fraude, tarifas desorbitadas, oferta de puestos inexistentes o de trabajos peligrosos, el riesgo de abuso y explotación, los bajos salarios, las malas condiciones laborales, una seguridad social inadecuada, alojamientos inadecuados... La temporalidad que caracteriza a estas migraciones favorece, así mismo, la vulnerabilidad y el trato diferencial (e inferior) que se da al inmigrado frente al autóctono en las sociedades de acogida. Si repasáramos la situación social de los españoles que emigraron por motivos económicos en sus primeros tiempos de vida en el extranjero, veríamos cómo cuarenta años antes las situaciones básicas de desigualdad y exclusión social eran prácticamente las mismas¹⁸ (disfrazadas, eso sí, de contextos nacionales e internacionales diferentes, pues la historia no pasa en vano). Lo que ocurre ahora es que los protagonistas son otros y proceden de otros lugares, pero la desigualdad se mantiene,

bien el castellano, sólo un 26% escribía bien el alemán (hasta un 33% lo leía bien y hasta un 44% lo hablaba bien). Pensar que más de la mitad de los españoles que no hablaba bien el alemán es un indicador claro de hasta dónde puede llegar la integración en el país destino.

¹⁸ Bajos salarios, problemas de vivienda, separación de la familia, explotación laboral, inseguridad física...

así como las ansias de poder (económico, político, social y cultural), que reproducimos con el paso del tiempo. Probablemente uno de los mayores retos que tiene la Humanidad es mirar más hacia atrás, para construir con la acción humana mejores futuros... *y para todos*, a lo que espero que contribuya esta revista que se inicia.

ENTREVISTAS PERSONALES

- José Antonio Moruno. Canciller del Consulado General de España en Munich (julio, 1999).
- Enrique Iranzo. Cónsul de España en Munich (julio, 1999).
- Rosario Schweigert (apellido de soltera: Bueno). Emigrante española residente en Huchenseld-Pforheim (julio, 1999).
- José Antonio Sampedro. Director del Colegio Español de Munich (julio, 1999). Instituto Cervantes (julio, 1999).
- Padre Alberto Martínez Millán. Misión Católica Española en Munich (julio, 1999).
- Jesús Prieto. Oficina Socio-Laboral de Munich (julio, 1999).
- Francisco Javier de la Torre. Canciller del Consulado General de España en Stuttgart (julio, 1999).
- Roberto Manero. Asistente Social. Trabajador del Consulado General de España en Stuttgart. Trabajó para Cáritas durante 9 años en el servicio de atención a españoles emigrantes en Frankfurt (julio, 1999).
- Rafael Pérez Pérez. Trabajador del Consulado de España en Munich.
- Antonio Guerrero. Emigrante español residente en Regensburg. Presidente del Centro Español en Regensburg (agosto, 1999).
- Luis Martín. Emigrante español residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Birgitta Leitner. Trabajadora de Cáritas en Augsburg. Responsable del servicio a españoles (agosto, 1999). *Ausländer Pädagogik*.
- Amalia Pérez. Emigrante española residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Antonio Gómez. Emigrante español residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Miguel Cabero. Trabajador de Cáritas en el servicio de españoles, en Munich. Gastarbeiter en los 60. Trabajador Social. Especializado en la Tercera Edad.
- Alicia Klement (colombiana). Profesora de españoles. Regensburg. Julio y agosto, 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, J. (1974): «La desemigración», *Documentación Social*, n°13, pp.5-6.
- ASISTENTES SOCIALES DE LA ZONA DE HESSE (1979): «Trabajo Social con emigrantes españoles en Alemania». *Revista de Trabajo Social*, n° 76, pp. 5-13.
- BARON, R.; BRAUN, H-J; Y KRAMER, D. (1986): “Education of Social Workers and Social Workers and Social Pedagogues in the Federal Republic of Germany”. En Brauns and Kramer (Ed.): *Social Work Education in Europe. A Comprehensive Description of Social*

- Work Education in 21 European Countries*. Frankfurt/Main, Eigenverlag des Deutschen Vereins für öffentliche und private Fürsorge, pp.169-208.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN (2000):
4. Bericht zur Lage der Ausländer in der Bundesrepublik Deutschland. Berlin.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN (1999):
Daten und Fakten zur Ausländersituation. Berlin.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN (1997):
In der Diskussion (Nr. 7): Integration oder Ausgrenzung? Zur Bildungs- und Ausbildungssituation von Jugendlichen ausländischer Herkunft. Bonn.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR DIE BELANGE DER AUSLÄNDER (1997): *Deutsch Lernen. (K)ein Problem? Sprache und Sprachkompetenz als Instrument der Integration*. Bonn.
- BELTRÁN VILLALVA, M. (1992): "Terremotos en los cimientos de la estructura social española". En Varios Autores: *Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a L.R. Zúñiga*. Madrid, CIS, pp.135-143.
- BERMEJO BRAGADO, I. (1998): «Españoles en la Tercera Edad en Alemania». *Documentación Social*, nº112, pp.111-122.
- BLOMBERG, G. (1999): «Arbeitsimmigration in die BRD». *Marxistische Blätter*, nº 4, pp.16-21.
- BÖHNING, W.R.(1974): "Inmigration Policies of Western European Countries". *International Migration Review*, vol.8, nº2, pp.155-163.
- CAMPO, S. DEL Y NAVARRO, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona, Ariel.
- CAMPO, S. del (1994): "Tendencias demográficas". En *Tendencias Sociales en España (1960-1990)*. Vol. I. Bilbao, Fundación BBV.
- CARDELÚS, J. Y PASCUAL, À. (1979): *Movimientos migratorios y organización social*. Barcelona, Península.
- Carta a los Padres*. Serie completa de la revista, editada desde 1972 POR la Comisión de medios de comunicación del Consejo Pastoral Nacional de la Iglesia Católica.
- CASADO OTALOLA, L. (1991): "Organizaciones Sociales Voluntarias en la República Federal de Alemania". En Comité Español para el Bienestar Social: *Organizaciones Voluntarias en Europa*. Madrid, Acebo, pp.65-100.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980): *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid, CIS.
- CASTLES, S. (1985): "The Guests who stayed. The debate on "Foreigners Policy" in the German Federal Republic". *International Migration Review*, vol. 19, nº 4, pp.517-534.
- CASTLES, S. (1986): "The Guest-Worker in Western Europe. An Obituary". *International Migration Review*, vol. 20, nº 4, pp.761-778.
- COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO PASTORAL NACIONAL (1986): *Misión Católica Española en Alemania. 25 años son mucho*. Pamplona.

- EUROSTAT (1995): *Europa en cifras*. Luxemburgo.
- EUROSTAT (1991): *Retrato Social de Europa*. Luxemburgo.
- FUNDACIÓN DE ESPAÑOLES EN EL MUNDO (1991): *Anuario de los españoles en el mundo, 1991*. Madrid, Taller.
- GARCÍA VALCÁRCEL, J. (1958): «Causas de la migración española interior y exterior». *Documentación Social*, nº 4, pp. 21-41.
- GÜNTER Y LEMINSKY (1985): «República Federal Alemana». En Dunlop, J.T. y Galenson, W. (comp.): *El trabajador en el siglo XX*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 181-236.
- KUHN, W.E. (1978): «Guest workers as an automatic stabilizer of cyclical unemployment in Switzerland and Germany». *International Migration Review*, vol.12, nº2, pp. 210-224.
- KURTHEN, H. (1995): “Germany at the crossroads: national identity and the challenges of immigration”. *International Migration Review*, vol.29, nº 4, pp. 914-938.
- LEITNER, B. (1988): *Rückkehr: Fortschritt oder Risiko. Die Rückkehr-problematik spanischer Gastarbeiter*. Coburg. Inédito.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1999): *Anuario de Migraciones, 1998*. Madrid, Subdirección General de Publicaciones.
- MUÑOZ LUQUE, R. (1999): “Breve historia de nuestra Parroquia, la Misión Católica Española de la Diócesis de Augsburg, 1-5-99” (<http://home.a-city.de/jobannes.kerschbaum/es/historia.htm>).
- NADAL, J. (1991): *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel.
- NUSCHELAR, F. (1995): *Internationale Migration. Flucht und Asyl*. Opladen, Leske + Budrich.
- O'BRIEN, P. (1988): “Continuity and change in Germany's treatment of non-germans”. *International Migration Review*, vol.22, nº3, pp. 109-134.
- O'BRIEN, P. (1996): “Migration and its risks”. *International Migration Review*, vol.30, nº4, pp. 1067-1077.
- OEPEN, M. (1984): “Media, migrants and marginalization: the situation in the Federal Republic of Germany”. *International Migration Review*, vol.18, nº 1, pp. 111-121.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1997): *Trabajo*, nº 20, junio de 1997, Ginebra. Edición electrónica.
- OSET, A. (1974): “Hacia un estatuto del emigrante”. *Documentación Social*, nº13, pp.67-84.
- PUIGJANER, J. (1974): «Informe sobre la situación de los emigrantes españoles en la República Federal Alemana y Suiza», *Documentación Social*, nº13, pp.7-16.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y desarrollo en España: siglos XIX y XX*. Madrid, Cupsa.
- ROOSENS, E. Y MARTIN, A. (1992): “Ethno-cultural Orientation and School Results”. *Migration*, nº15, pp.17-37.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (1969): *Emigración española a Europa*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- SCHIEREN, M. (1982): «Urteile und Vorurteile - Meinungen und Einstellungen». En Geissler, H.: *Ausländer in Deutschland. Für eine gemeinsame Zukunft. I. Entwicklungen und Prognosen*. München-Wien, Günter Olzog Verlag, pp.137-147.

- SCHMITTER, B.E. (1980): "Immigrants and Associations: their role in the socio-political process of immigrant worker integration in West Germany and Switzerland", *International Migration Review*. Vol.14, n° 2, pp.179-192
- STALLAERT, C. (1992): "Second-Generation Spanish Return Migration from Belgium". *Migration*, n°15, 1992, pp.39-54.
- TAMAMES, R. (1992): *Estructura Económica de España*. Madrid, Alianza.
- THE FEDERAL GOVERNMENT'S COMMISSIONER FOR FOREIGNERS' ISSUES (1999): *Facts and Figures on the Situation in the Federal Republic of Germany*. Bonn, Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen.
- TODD, E. (1996): *El destino de los inmigrantes. Asimilación y segregación en las democracias occidentales*. Barcelona, Tusquets.
- ZANDER, J. (1992): "Ausländer in Deutschland: Einführung in die Probleme". En Geissler, H.: *Ausländer in Deutschland. Für eine gemeinsame Zukunft. I. Entwicklungen und Prognosen*. München – Wien, Günter Olzog Verlag, pp.14-35.

